Institución Universitaria de Envigado	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	**Código:** F-RF-0045
		Versión: 02
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO RECTOR

DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 2209 DE 1998 EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 2.8.4.4.5 DEL DECRETO 1068 DE 2015.

Certifica que

La Institución Universitaria de Envigado requiere contratar para la vigencia 2026, la prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es "***Prestar servicios profesionales para la estructuración e implementación del Observatorio de la Transparencia y la Gestión Fiscal, dentro del Contrato Interadministrativo ENV-07-09-1557-26"*** con personas naturales o jurídicas, por cuanto, existe personal en la planta, pero éste no es suficiente para suplir las necesidades de la Institución.

Adicionalmente, en virtud de la necesidad del servicio, se autoriza la contratación de más de una prestación de servicios con el mismo objeto y actividades, debido al volumen y dinámica de las actividades asociadas al Contrato Interadministrativo **ENV-07-09-1557-26**, que demandan apoyar la estructuración e implementación de las actividades de recolección, análisis y validación de información, el seguimiento al cumplimiento de los productos y cronogramas, y la consolidación de insumos para apoyar la toma de decisiones informadas, la gestión contractual, las políticas públicas y el control social del proyecto.

RAFAEL ALEJANDRO BETANCOURT DURANGO
Rector
Institución Universitaria de Envigado

	Proyecta	Revisa	Aprueba
Nombres y apellidos	Sara Aguilar Cano Jefe de Programas y Proyectos Especiales	Lady Juliana Guevara Florez Jefe de contratación	Diego Alejandro Escobar Carmona Asesor Estratégico y de Planeación
Firma			